



4806-6 101 JUN. 2018

## RESOLUCIÓN

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4715-6 DEL 28 DE MAYO DE 2018 Y SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE DOCENTES CON FUNCIONES DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.**

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS en uso de sus facultades legales y el Decreto 0002 del primero de enero de 2016 y 005 del 6 de enero de 2016 y,**

### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 15683 del 1 de agosto del 2016, adopto e incorporo el Manual de fusiones requisitos y competencias para los cargos de directivos docentes del sistema especial de carrera docente y se dictan otras disposiciones, **NUMERAL 4. Docente Orientador.**

Que dentro de la competencias que tienen los docentes orientadores, están las funcionales y las comportamentales, en el marco del Proyecto Educativo Institucional, en el desarrollo de funciones que demuestran capacidades o competencias para desarrollar programas que fomentan un ambiente institucional de armonía, colaboración, afecto, respeto y que se fundamentan en los valores individuales y sociales que permiten disfrutar los aspectos positivos de la vida.

Que el Decreto 1860 de 1994: Artículo 40 que reglamenta el Servicio de orientación. En todos los establecimientos educativos se presta un Servicio de Orientación estudiantil que tendrá como objetivo general el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a) La toma de decisiones personales; b) La identificación de aptitud e intereses; c) La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales, d) La participación en la vida académica social y comunitaria; e) El desarrollo de valores, y f) Las demás relativas a la formación personal que trata el artículo 92 de la Ley 115 de 1994.

Que de acuerdo a la movilidad de la planta, el estudio técnico de la necesidad del servicio y la ampliación de la planta de docentes orientadores se requiere distribuir nuevamente la planta de orientadores escolares, con el fin de cumplir con este servicio para favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, lograr fortalecer los procesos de ambientes escolares en valores éticos, morales, ciudadanos y facilitar el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los estudiantes, en pro de la calidad educativa se requiere que el servicio de orientadores escolares se preste en forma prioritaria de acuerdo a las necesidades presentadas por la comunidad educativa.

Que la Ley 115 de 1994 en su artículo 1 establece que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes; en la misma normatividad en el artículo 4° se considera que la orientación educativa y profesional es uno de los factores que favorece la calidad y mejoramiento de la educación

Que la directiva 50 del 23 de Octubre de 2017 establece las orientaciones sobre las funciones y horarios de trabajo de los docentes orientadores, donde la ejecución del plan de trabajo definido con el rector de las 8 horas diarias de la jornada laboral legal, el docente orientador debe dedicar mínimo (6) horas dentro del establecimiento educativo al cumplimiento y ejecución de las actividades y funciones de su cargo.

[www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co)





## RESOLUCIÓN

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4715-6 DEL 28 DE MAYO DE 2018 Y SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE DOCENTES CON FUNCIONES DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.**

Para el docente orientador puede desarrollar sus funciones y actividades por fuera de las sedes del establecimiento educativo, el rector podrá autorizar hasta dos horas restantes, completando así su jornada laboral, con lo cual se garantiza que durante estas horas estén amparadas por el sistema de seguridad en el trabajo.

Que con el oficio con radicado números 2017-EE-196363 del 2 de noviembre de 2017, la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educación del Ministerio de Educación Nacional, emitió concepto técnico favorable de modificación de planta de cargos del personal administrativo, docente y directivo docente, viabilizando para el Departamento de Caldas convertir 20 cargos de docentes de aula a docentes con función de orientadores escolares pasando de 147 orientadores a 167, quienes viene realizando proyectos con los estudiantes para transformar los ambientes escolares y familiares, que permitan mejorar los procesos de aprendizajes en el aula y reducir los riesgos psicológicos de los niños, niñas y adolescentes.

Que la Secretaría de Educación Departamental, mediante Resolución 8764-6 del 15 de noviembre de 2017, realizó modificación a la Resolución No. 8606-6 de noviembre 3 de 2017, por medio de las cuales se suprimió, convirtió y estableció la planta de cargos requerida para la prestación del servicio educativo.

Que la Secretaría de Educación Departamental en su planta de personal mediante Resolución 8738-6 del 15 de noviembre de 2017, presta el servicio educativo en los 26 municipios no certificados del Departamento de Caldas, de acuerdo con los criterios técnico establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Que en cumplimiento a la planta viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional, se realiza la distribución de la planta de cargo de docentes orientadores para la prestación del servicio educativo en el Departamento de Caldas, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, así:

Que por las razones anteriormente expuestas:

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1** : Modificar la resolución número 4715-6 del 28 de mayo de 2018 en el entendido que en el artículo 2 de la citada resolución, que establece la planta de orientadores escolares determinaba que: la Institución Educativa Roberto Peláez del municipio de Aguadas como zona rural siendo esta de la zona urbana, Institución Educativa Crisanto Luque del municipio de Filadelfia como zona urbana siendo esta de la zona rural, Institución Educativa Luis Felipe Gutiérrez del municipio de Salamina como zona urbana, siendo esta de la zona rural e Institución Educativa Pio XII del municipio de Salamina como zona rural siendo esta de la zona urbana, en este sentido se cambiara lo anteriormente dispuesto conforme se expone en artículo 2 de este proveído.



**RESOLUCIÓN 4806-6**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4715-6 DEL 28 DE MAYO DE 2018 Y SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE DOCENTES CON FUNCIONES DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.**

**ARTICULO 2-** Establecer la Planta de Orientadores Escolares del Departamento de Caldas de la siguiente manera:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DOCENTES ORIENTADORES VINCULADOS AL MUNICIPIO	ZONA
AGUADAS	I.E LA MERMITA	1	Rural
	I.E. RIOARRIBA	1	Rural
	I.E MARINO GOMEZ ESTRADA	1	Urbano
	I.E. EL EDEN	1	Rural
	I.E ROBERTO PELAEZ		Urbana
	I.E SAN ANTONIO DE ARMA	1	Rural
	I.E LICEO CLAUDINA MUNERA	1	Urbano
	I.E ESC. NORMAL SUPERIOR CLAUDINA MUNERA	1	Urbano
	I.E VIBORAL	1	Rural
	I.E ENCIMADAS		Rural
ANSERMA	I.E. ALTO NUBIA	1	Rural
	I.E JERONIMO DE TEJELO		Rural
	I.E AURELIANO FLOREZ CARDONA	1	Urbano
	I.E DE OCCIDENTE	2	Urbano
	I.E ESC. NORMAL SUPERIOR REBECA SIERRA CARDONA	1	Urbano
	I.E. OCUZCA	1	Rural
	I.E EL HORRO		Rural
	I.E GOMEZ FERNANDEZ	1	Rural
	I.E SAN PEDRO	1	Rural
	I.E JUAN XXIII		Rural
ARANZAZU	I.E ALEGRÍAS	1	Rural
	I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON	1	Urbano





## RESOLUCIÓN

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4715-6 DEL 28 DE MAYO DE 2018 Y SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE DOCENTES CON FUNCIONES DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.**

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DOCENTES ORIENTADORES VINCULADOS AL MUNICIPIO	ZONA
	I.E JUAN CRISOSTOMO OSORIO	1	Rural
	I.E PIO XI	1	Urbano
BELALCAZAR	I.E EL MADROÑO	1	Rural
	I.E. EL AGUILA	1	Rural
	I.E CRISTO REY	1	Urbano
	I.E SAN ISIDRO	1	Rural
CHINCHINÁ	I.E EDUCATIVO EDUARDO GOMEZ ARRUBLA	1	Rural
	I.E. SANTA TERESITA	2	Urbano
	I.E BARTOLOME MITRE	2	Urbano
	I.E EL TREBOL	1	Rural
	I.E NARANJAL	1	Rural
	I.E SAN FRANCISCO DE PAULA	2	Urbano
	I.E SANTO DOMINGO SAVIO	2	Urbano
FILADEFIA	I.E ANTONIO NARIÑO	1	Rural
	I.E CRISANTO LUQUE	1	Rural
	I.E FILADELFIA	1	Urbano
LA DORADA	I.E ALFONSO LOPEZ	2	Urbano
	I.E BUENAVISTA	1	Rural
	I.E DORADA	3	Urbano
	I.E GUARINOCITO	1	Rural
	I.E MARCO FIDEL SUAREZ	1	Urbano
	I.E EL JAPON	1	Rural
	I.E NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	3	Urbano
	I.E PURNIO	1	Rural
	I.E RENAN BARCO	3	Urbano
LA MERCED	I.E LA FELISA	1	Rural



**RESOLUCIÓN 4806-6**

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4715-6 DEL 28 DE MAYO DE 2018 Y SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE DOCENTES CON FUNCIONES DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DOCENTES ORIENTADORES VINCULADOS AL MUNICIPIO	ZONA
	I.E. MONSEÑOR ANTONIO JOSE GIRALDO GOMEZ	1	Urbano
	I.E LLANADAS	1	Rural
MANZANARES	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1	Urbano
	I.E LLANADAS	1	Rural
	I.E MANZANARES	1	Urbano
	I.E GREGORIO GUTIERREZ GONZALEZ	1	Rural
	I.E AGUABONITA	1	Rural
	I.E GALAN	1	Rural
	I.E ROMERAL		Rural
MARMATO	I.E EL LLANO	1	Rural
	I.E GENERAL RAMON MARIN	1	Rural
	I.E MARMATO	1	Urbano
	I.E CABRAS	1	Rural
	I.E RAFAEL POMBO	1	Rural
MARQUETALIA	I.E ANTONIO MARIA HINCAPIE	1	Rural
	I.E. PATIO BONITO	1	Rural
	I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA	1	Urbano
	I.E EL PLACER	1	Rural
	I.E JUAN XXIII	1	Urbano
	I.E LA QUIEBRA	1	Rural
MARULANDA	I.E EFREN CARDONA CHICA	1	Urbano
	I.E MONTEBONITO	1	Rural
NEIRA	I.E. EL ROBLE	1	Rural
	I.E NEIRA	1	Urbano

## RESOLUCIÓN

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4715-6 DEL 28 DE MAYO DE 2018 Y SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE DOCENTES CON FUNCIONES DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DOCENTES ORIENTADORES VINCULADOS AL MUNICIPIO	ZONA
	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DEL ROSARIO	1	Urbano
	I.E. SAN LUIS	1	Rural
	I.E. AGUACATAL	1	Rural
	I.E. MIXTO LLANOGRANDE	1	Rural
	I.E. PIO XII	1	Rural
	I.E. PUEBLO RICO	1	Rural
	NORCASIA	I.E. LA ESTRELLA	1
I.E. SAN GERARDO MARIA MAYELA		1	Urbano
PÁCORÁ	I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1	Rural
	I.E. LA MILAGROSA	1	Rural
	I.E. ELIAS MEJIA ANGEL	1	Urbano
	I.E. MARISCAL ROBLEDO	1	Rural
	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAN JOSE	1	Urbano
	I.E. LAS COLES	1	Rural
	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	1	Urbano
PALESTINA	I.E. CARTAGENA	1	Rural
	I.E. JOSE MARIA CARBONELL		Rural
	I.E. LA SAGRADA FAMILIA	1	Urbano
	I.E. SANTAGUEDA	1	Rural
	INSTITUTO MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RIOS	1	Rural
PENSILVANIA	I.E. FRANCISCO JULIAN OLAYA	1	Rural
	I.E. CAMILO OLIMPO CARDONA	1	Rural



**RESOLUCIÓN**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4715-6 DEL 28 DE MAYO DE 2018 Y SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE DOCENTES CON FUNCIONES DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.**

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DOCENTES ORIENTADORES VINCULADOS AL MUNICIPIO	ZONA
	I.E DANIEL MARIA LOPEZ RODRIGUEZ	1	Rural
	I.E. SANTA RITA	1	Rural
	I.E. GUACAS	1	Rural
	I.E LA RIOJA	1	Rural
	I.E ESC. NORMAL SUPERIOR DE LA PRESENTACION	1	Urbano
	I.E JHON F. KENNEDY	1	Rural
	I.E PABLO VI	1	Rural
	I.E PENNSILVANIA	1	Urbano
RIOSUCIO	MARÍA FABIOLA LARGO CANO (C.E. GILDARDO ARCILA GARCIA)	1	Rural
	I.E MARCO FIDEL SUAREZ		Rural
	I.E LA IBERIA	1	Rural
	I.E QUIEBRA LOMO		Rural
	I.E SAN JOSE	1	Rural
	I.E BONAFONT	1	Rural
	I.E LOS FUNDADORES	1	Urbano
	I.E. SIPIRRA		Rural
	I.E CENTRO EDUCATIVO PORTACHUELO	1	Rural
	I.E FLORENCIA	1	Rural
	I.E LOS CHANCOS		Rural
	I.E NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	1	Rural
	I.E JHON F KENNEDY		Rural
	I.E RIOSUCIO	1	Urbano
I.E SAN JERONIMO	1	Rural	





## RESOLUCIÓN

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4715-6 DEL 28 DE MAYO DE 2018 Y SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE DOCENTES CON FUNCIONES DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.**

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DOCENTES ORIENTADORES VINCULADOS AL MUNICIPIO	ZONA
	I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON	1	Urbano
	I.E SAN LORENZO	1	Rural
RISARALDA	I.E. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	1	Rural
	I.E FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1	Rural
	I.E MARIA INMACULADA	1	Urbano
	I.E QUIEBRA DE SANTA BARBARA	1	Rural
SALAMINA	I.E. LUIS FELIPE GUTIERREZ LOAIZA	1	Rural
	I.E. ELADIA MEJIA	1	Rural
	I.E. EL PERRO		Rural
	I.E SAN FELIX	1	Rural
	I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA ESCOLASTICA	1	Urbano
	I.E. PRESENTACIÓN	1	Urbano
	I.E. SARA OSPINA GRISALES	1	Urbano
	I.E PIO XII	1	Urbano
SAMANÁ	I.E DULCE NOMBRE	1	Rural
	I.E SAN AGUSTIN	1	Urbano
	I.E PIO XII	1	Rural
	I.E LA PALMA	1	Rural
	I.E. RANCHO LARGO	1	Rural
	I.E ENCIMADAS	1	Rural
	I.E EL BOSQUE	1	Rural
	I.E FELIX NARANJO	1	Rural
	I.E BERLIN	1	Rural
	I.E EL SILENCIO	1	Rural



POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4715-6 DEL 28 DE MAYO DE 2018 Y SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE DOCENTES CON FUNCIONES DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DOCENTES ORIENTADORES VINCULADOS AL MUNICIPIO	ZONA
	I.E SANTA TERESITA	1	Rural
SAN JOSÉ	I.E. LA LIBERTAD	1	Rural
	I.E SANTA TERESITA	1	Urbano
SUPÍA	I.E CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA	1	Rural
	I.E FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1	Urbano
	I.E HOJAS ANCHAS	1	Rural
	I.E OBISPO	1	Rural
	I.E SAN VICTOR	1	Urbano
	I.E SUPIA	1	Urbano
VICTORIA	I.E. SAN PABLO	1	Urbano
	I.E CAÑAVERAL	1	Rural
	I.E ISAZA	1	Rural
VILLAMARÍA	I.E COLOMBIA	1	Rural
	I.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1	Urbano - Rural
	I.E FORTUNATO GAVIRIA BOTERO	1	Rural
	I.E. PIO XII	1	Rural
	I.E GERARDO ARIAS RAMIREZ	3	Urbano
	I.E PARTIDAS	1	Rural
	I.E SAN PEDRO CLAVER	2	Urbano
	I.E SANTA LUISA DE MARILLAC	1	Urbano
I.E JAIME DUQUE GRISALES	1	Urbano	
VITERBO	I.E EL SOCORRO	1	Rural
	I.E LA MILAGROSA	1	Urbano
	I.E NAZARIO RESTREPO	1	Urbano



## RESOLUCIÓN

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4715-6 DEL 28 DE MAYO DE 2018 Y SE DISTRIBUYE LA PLANTA DE DOCENTES CON FUNCIONES DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.**

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DOCENTES ORIENTADORES VINCULADOS AL MUNICIPIO	ZONA
<b>TOTAL</b>		<b>167</b>	

**ARTÍCULO 3:** Para los fines legales pertinentes envíese copia de la presente Resolución, a los Directivos Docentes de las Instituciones Educativas del Departamento de Caldas, a las Direcciones de Núcleo Educativo, Secretarías de Educación Municipales, al Grupo de Gestión y Talento Humano de la Secretaría de Educación Departamental.

**ARTICULO 4:** Que de acuerdo a esta distribución de orientadores escolares en los 26 municipios no certificados, las plazas con nombramientos en provisionalidad en vacante definitiva, serán las ofertadas para la selección de plazas por los docentes orientadores de lista de elegibles.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO**  
Secretario de Educación Departamental

**GLORIA AMPARO TORRES VARGAS**  
Líder Unidad de Calidad Educativa

**MARCELO GUTIÉRREZ GUARÍN**  
Líder Unidad Administrativa y Financiera

**ANDRES DUQUE OSORIO**  
Profesional de Recursos Humanos

**GLORIA PATRICIA OSPINA GONZALEZ**  
Profesional Universitario Planta de Personal

**DIANA CARDONA GARCIA**  
Líder Unidad de Cobertura Educativa

Proyectado por: Sócrates Correa Medellín – Director de Núcleo  
Jhon Fredy Villa Castro- Profesional Universitario –Unidad de Calidad